

EL SOMBRERO DE TRES PICOS

Periódico ilustrado semanal, de arte gubernativo, enseñanza física y defensa del derecho.

Organo de opinión.—Exaltador del nivel moral sociológico y de la cultura progresiva.—Salvaguardia del orden.—Protector de los guardias civiles, guardias de seguridad, agentes de vigilancia y empleados de prisiones en excepción, y de todos los seres honrados en regla.—Censor viril de oligarcas y caciques y anatematizador de todo hecho inmoral.—Consultorio general técnico-sociológico.—El lema de **El Sombrero de tres picos** se esculpe en esta áurea medalla: Anverso: Seres de honor, a nuestro frente; tratamiento: **amor**. Reverso: Seres incorrectos en grado inmoral, a nuestra espalda; tratamiento: **el látigo**.

SUSCRIPCION

Un mes 0,50 pesetas.
Extranjero, año 10 francos.
El pago adelantado donde no admitan cargos.

Anuncios: precios convencionales.

Telegramas: **SONTRESPICOS**
APARTADO DE CORREOS 389

Toda la correspondencia

D. MANUEL PALACIOS VAZQUEZ

No se devuelven los originales.

APARTADO 389

No se sostiene correspondencia sobre los originales.

Año II.

Madrid, 24 de Enero de 1917.

Núm. 8

CONDICIONES DEL PERIÓDICO

Se publicará por ahora los días 1.º, 8, 16 y 24, en la misma forma, dimensiones, papel, impresión, etc., intercalando grabados de interés, actualidad, recuerdos, etc.

Correspondencia gratis.

Sostendremos con nuestros clientes la que sea precisa para satisfacer sus justas demandas.

Mal precedente.

Ya sabes, lector, que la Prensa es considerada un *Cuarto poder*.

Para merecer tan prestigioso concepto, la Prensa tiene que ser digna.

Se pierde la dignidad cuando se expansionan las ideas sobre el vehículo de la pasión.

El que juzga ha de ser imparcial.

Campañas de Prensa han dado margen estos días a que el lápiz rojo del fiscal sombree editoriales de varios colegas.

Nosotros no somos sospechosos: desde el primer número demostramos vivos anhelos de obtener el cambio con los periódicos de todos los matices. Las relaciones implícitamente denotan estima.

Los perjuicios que estas denuncias acarrear a las empresas, han inspirado a los directores de algunos diarios una reunión en el local de la Asociación de la Prensa, en la que acordaron la conducta que les convenía seguir para la defensa de sus intereses.

Y al tener conocimiento de esa Asamblea, el presidente del Consejo de Ministros telegrafió al ministro de la Gobernación, rogándole manifestase al fiscal *no se hagan denuncias por ataques contra su persona, por muy violentos que sean*.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS, consciente de sus deberes y derechos, creemos, lector, ha evidenciado en su corta vida, y seguir se propone igual conducta en cuantos años de existencia logre alcanzar a base siempre del favor del público, *único medio de nutrir sus ingresos*, su libertad de expresión, libertad sólo contenida en los límites de su conciencia.

Por estos ríes alabaremos las buenas obras de gobernantes y gobernados, y censuraremos las malas.

Nuestra actitud, mesurada, vehemente o violenta, según los casos, será siempre nacida en nuestro criterio.

Si estamos equivocados, agradeceremos la corrección; si merecemos la denuncia, subordinaremos nuestro fuero al fuero de ley.

La justicia debe ser amada, aunque su peso nos aplaste.

Noblemente, en este pleito, vamos a emitir nuestro particularísimo voto:

En la actitud de la Prensa juzgando al conde de Romanones, no vemos la palabrada tan de moda en aquellos instantes de arrestos literarios *ecuanimidad*, dándonos el resumen de esas luchas —al prisma del patriotismo— una nebulosa del punto de vista español, evidenciando, como dice *La Epoca*, *inconsciencia morbosa*.

Nosotros equiparamos en incorrección al director del periódico que se humilla recibiendo subvenciones, con el director del periódico que acusa insidiosamente, hostiliza en crueldad, hiere *porque sí*.

Inmoral, en el verdadero equilibrio de la filosofía del honor, resulta la *limosna* del gobernante, e inmoral, en el mismo nivel de aprecio psicológico, se descubre el ataque creador o fomentador de ajenos descrédito, sin solidez en los razonamientos.

De volver a España algún periodista a lo *Calviotti*, *prostitución* —diría— se llama a ambas figuras.

El presidente del Consejo de Ministros, primer magistrado nacional tras el soberano, no sabemos hasta qué punto pueda considerarse capacitado para que lleguen al fiscal, ni aun en forma de *ruego*, deseos de que no se denuncien los ataques contra su persona.

El injuriado o calumniado, por muy empujotado señor que sea, puede perdonar tras la sanción de ley; pero creemos una vulneración del fuero de ésta cohibir la manifestación del fiscal ante todo hecho delictivo.

Si el señor conde de Romanones no desea se denuncie a la justicia el ataque a su persona, los elementos de orden de la nación por ese varón gobernada, no verán de buen talante sirva de blanco para bajas pasiones una personalidad en quien, por el cargo que desempeña, debe ver todo espíritu sensato el prestigio social más diáfano.

Si los ataques son justos, como si no lo son, la oportuna sanción de ley debe exaltar el fallo.

Perdonar, sin deliberar en las paralelas de la legalidad, nos parece un *mal precedente*.

Un pedazo de la mentira.

En la cuenta corriente del trato social, el crédito de los hombres se regula por el gran arancel de la apariencia. Ella es la varita mágica que nos abre las puertas de la consideración, marca el rumbo de nuestros pasos y fija nuestros destinos.

En otros tiempos, en aquellos en que el cáncer de la humana ambición no había aún incoado su proceso destructivo, la verdad era la base de la vida; y, claro está, como la verdad es el lastre de la conciencia, sólo en el fondo del individuo era donde podía encontrarse la factura de su honradez.

Hoy todo ha cambiado; a pesar de todas las predicaciones profanas y religiosas, a pesar de todos los esfuerzos de emancipación, no obstante los triunfos obtenidos por la ciencia en sus luchas

Hay que ser hipócrita desde el alma hasta el traje. Ayer cuando los ideales eran la estrella que guiaba los pueblos a sus destinos, la hipocresía era un pecado y como vicio, de los más gordos: hoy en el marasmo del enervante indiferentismo que nos asfixia, la hipocresía, bien galornada, puede llegar hasta virtud.

Las buenas apariencias lo constituyen todo. Hay que aparentar lo que se es en todos los órdenes de la vida. Muerto el espíritu en lo interior, no hay más que mixtificaciones en lo externo. El saber, el valor, la posición, las creencias religiosas, todo es susceptible de falsificarse: en el gran tocador de la mentira hay cosméticos para todos los engaños, armonías para todos los ruidos, azúcares para todos los amargores, perfumes para todas las pestilencias.

Y entre esos hombres, poner al diapason el alma, el rostro y la palabra humana, delito se reputa de estulta candidez;



UN ANGLÓFILO

Di cen que los *ingleses* no nos mandan combustible. Si no fuera por las cartas de mis acreedores, me moriría de frío.

con la naturaleza abrupta, triunfos que han convertido al planeta en salón de recreo de la humanidad, todavía hay seres en ella para quienes las puertas de la humana redención siguen cerradas, para quienes la educación no rinde frutos y para quienes el planeta sigue siendo un valle de lágrimas; estos seres son los hombres buenos, los que en la cuenta corriente del trato social tienen por arancel su trabajo, por crédito su honradez, por garantía la conciencia limpia de pecado.

Este es el hecho, cruel, injusto, aplastante, aun en contra del mismo derecho constituido o al menos de esas nobilísimas aspiraciones que acá y acullá surgen de la masa del pueblo como el grito de dolor o el cántico de esperanza del proscripto.

¿Dónde el altruismo, o la caridad o la filantropía? Palabras, palabras y palabras. Palabras vanas, aunque por ellas se niegue la alteza del ministerio, se fante a compromisos sociales, se engañe a la indigencia clamante y se haga escarnio del propio pundonor.

No hay que preocuparse gran cosa por ser persona decente; a este paso la decencia será, dentro de poco, un valor retirado de la circulación. Lo que importa es una buena apariencia; vestir bien, calzar con elegancia, llevar la camisa bien planchada, lucir cada día una corbata distinta, tener una sonrisa para todos y dar siempre la razón a quien sin ella puede quitárnosla.

temeridad y osadía imperdonables la proclamación sin reparos de la verdad y el sacrificio que diviniza, misión de tonto o patente de loco.

El reinado de la verdad no es de este mundo. Todos los que han quemado incienso en sus altares han sido víctimas de su sinceridad.

Los sabios, los mártires regaron siempre con sangre los caminos del progreso, después de perseguidos y sacrificados por los mismos que recibieron sus saludables enseñanzas.

Está visto y probado que la médula del vivir moderno es la apariencia, la clave de la vida social, la hipocresía.

Pero todo tiene quiebra. Hay un Dios arriba, muy por encima de las miserias de abajo, y entre el mundo y Dios, un pedazo de tierra donde todo se acaba menos la verdad que, majestuosa como el águila, tiende su vuelo por la región serena de las conciencias hasta llegar a Dios, venero inagotable de la gracia y eterno manantial de todas las justicias.

JOSÉ HIDALGO DOMINGO.

México.

Aracena (Huelva), 1917.

Dentro de breves días se abrirán las Cortes. Si en el interregno no han predisposto su ánimo los señores diputados y señores senadores, a salvar a España y sus gloriosas instituciones de la miseria en que, y como gloriosas, viven, no merecen perdón de Dios.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

Al Excmo. Sr. Duque de las Torres, Marqués de Villamejor, etc., etc., Presidente del Comité Olímpico Internacional de España.

VI

He asegurado al principio de mi escrito que la gimnasia no existía entre nosotros, y al final digo y afirmo que los juegos tampoco se practican en España.

Los deportes no son en general ejercicios que desdoblén el individuo, y siempre requieren un gasto metálico que pocos pueden sufragar.

¿Qué consecuencia general cabe deducir de nuestro estudio?

Si existiera una estadística de los ciudadanos españoles que practican el ejercicio corporal higiénico, bien pronto veríamos que de los diez y ocho millones de españoles, escasamente algunas centenas de ellos dedican una parte del día al trabajo corporal higiénico o atlético.

Los profesores de gimnasia que se morían de hambre han recurrido a otras profesiones para ganarse el sustento. Tal es la falta de afición que nuestros ciudadanos tienen al cuidado y desarrollo de su cuerpo.

Los baños, que forman parte importantísima de la educación del cuerpo humano, están casi desiertos en la estación calurosa. Así, pues, penetrando en el interior de los teatros, en los cafés o en los tranvías, una ola de aire mefítico, nauseabundo, cargado de miasmas humanos ahoga nuestros pulmones, consecuencia inmediata de la suciedad de nuestros compatriotas.

Durante tres meses que acudí este verano último a los baños del Niágara, o de San Antonio de la Florida en el Manzanar, he podido observar que muchos bañistas tenían sobre la piel una corteza de mugre, adquirida (según ellos decían) desde su nacimiento hasta la edad adulta, y que fué imposible arrancársela hasta el quinto o sexto día de *natación*, frotándose fuertemente con arena.

La falta de ejercicio corporal atrofia el sistema muscular y retarda o entorpece todas las funciones vitales.

De generación en generación venimos heredando la miseria fisiológica y la deformidad física.

¿No os causa inmenso pesar la presencia de esos jóvenes que parecen viejos (y lo son), de caras escurridas, cargados de espaldas, cuello y cabeza adelantados de tal modo que se les cuele el sombrero hasta la nuca, ojeras profundas, andar desgarrado, piernas flacas, hundidos de pecho y respiración anhelosa?

¿No descubris tras esos *espectros* una explicación clara y patente de algunas de las desgracias que afligen a España?

¿No observáis que esta degeneración física y también moral está mucho más arraigada en las personas pudientes y que mandan que en las pobres desheredadas de la fortuna?

Hay degenerados fisiológicos de aspecto engañoso. Tales son los linfáticos típicos. El vulgo (y llamo vulgo a todo el que no entiende de estas cosas) dice a la vista de un ejemplar de esta especie: *¡Qué muchachote más robusto!* No tiene el pobre mala robustez. Si se analiza su sangre acusará la falta de un tercio de glóbulos rojos para ser normal. Su pesadez de movimientos, su falta de resolución y su decaimiento en todo lo que representa energía, pondrá de manifiesto que estos jóvenes se hallan en el mismo caso de impotencia física que los anteriores.

El ejercicio hace el órgano. Músculo que no trabaja está condenado a morir, y a morir de la peor clase de muerte: de hambre. Para que el músculo se nutra está condenado a trabajar, y en verdad que es condenación hermosa y sublime, ley y fundamento de todo cuanto existe aquí sobre la tierra y más allá de los espacios interplanetarios. Es la ley sabia y divina del trabajo. No es la condenación de nuestros primeros padres, según la Biblia, al ser expulsados del Paraíso, que recibieron el anatema de *«Ganarás el pan con el sudor de tu frente»*.

El trabajo, activando las funciones fisiológicas, aumenta la nutrición, eleva la temperatura, dando mayor salud y mayor vida, fructificando todas las energías del hombre.

Nuestro horror al trabajo corporal nos hace descender por la escala de la degeneración orgánica.

Una falsa educación religiosa desde hace algunos siglos ha venido a aumentar la miseria del músculo. ¿Para qué ocuparnos de la materia, si la vida verdadera es la del espíritu? Qué engañados vivimos. La vida terrena no es despreciable. Si así lo fuera, habríamos de pedir una explicación al Hacedor Supremo, que nos trajo a este mundo para *algo*, y nos trajo de carne, hueso y espíritu. Si la

materia era mala y no servía para *cosa buena*, ¿por qué la creó? ¿No es El infinitamente sabio para no equivocarse?

No quiero hacer más largo mi estudio periodístico. El tema exige mucho *desarrollo*, aún quedan muchas millas por la proa, y diviso a gran distancia muchos puntos sospechosos. A todos los abordaré, Dios mediante.

EL BARÓN DEL CHARRASCO.

DEL MOMENTO

Viejo roble, el más alto...

Pudiera ser que *nuestro día* estuviese ya muy próximo; y hasta que viniese el alba en que *él amanezca*, a paso de automóvil.

Llamamos «nuestro día» parodiando a los izquierdistas —aunque por todo lo contrario— a aquel en que, pasada la presente etapa que asola al mundo, todo vuelva a su cauce, entre en caja y se afirme, porque, entonces, acaso el enorme y contundente escarmiento, la cruenta enseñanza habida, nos hagan reaccionar y ver claro en la elección de nuevos derroteros.

Si así fuese, es posible que mientras D. Alonso, el de los molinos, reposa contra sus tafetanes y sus jergones, el bueno de Sancho, entre pócima y pócima al doliente, dése a pensar para sus alforjas *lo más mejor*, como él diría.

Y, pues, que de este D. Alonso Triste Figura (nuestro excelso patrón hispano) en todas partes hay un pariente, quiere decirse que cuanto nosotros hagamos, pudiera ser medida general.

¡Plaga al cielo que tal ocurra! Fuerza es que evolucionemos, —sobre todo por lo que a nosotros respecta— y rompiendo viejos moldes, por anacrónicos y desacreditados, busquemos otros donde verter, con más fruto y acierto, nuevas teorías y orientaciones.

Mucho tiempo llevamos perdido y venimos perdiendo; mas «nunca es tarde si la dicha es buena». Aún sería ocasión de enmendarnos si lo intentáramos, y si para ello, además, nos impusiéramos un cierto sacrificio: el de prescindir relativamente de la «vida ajena» para atenernos a la de nuestro suelo y hogar. Dejarnos, en fin, de preocupaciones por el vecino, con el que ni nos va ni nos viene, y si vivir para nosotros mismos, uno por uno y todos en conjunto —que esto si nos tendría provecho y sería más de razón.

En estos días, ya habrá usted visto, lector, cuánto ha dado que hablar y escribir el torpedeamiento del vapor «San Leandro». Con tan lamentoso motivo, la pasión —esa pícara baba que tanto daño causa— más que fluir y correr por sus respectivos y adecuados cauces, hase desbordado hasta lo increíble; y ello ha sido lo verdadero y definitivamente lamentable.

El espectáculo tristísimo, inoportuno e inadecuado de esas polémicas cruzadas, mantenidas con verdadera e inexplicable saña para que cada bando defienda sus creencias y opiniones, todo en honor y pro del beligerante de sus achares.

Cierto que el permanecer impasibles ante las alternativas de esta gran guerra, y, especialmente, ante estos casos aislados, pero de alto relieve, que en ella resaltan, sería pedir demasiado, y exigir lo que no le es dable a nuestra latina *construcción*. Sin embargo, si debería recomendarle y ponerla todos de nuestra parte, alguna mayor templanza y... piedad que pusiese yantas de goma a nuestro escandaloso rodar de «simón» viejo, a rastras de «aquel caballo loco en una cacharrería» que, si alguien lo dijo de uno solo, es bien aplicable para la generalidad.

No haciendo esto, no pautando y reprimiendo nuestras impresiones o simpatías, para decir cuanto pensemos —por justo y caballeresco que lo creamos— con el sensato y obligado cuentagotas que, si no no nuestra neutralidad oficial, nuestro patriotismo nativo debiera imponérnoslo, por bellezas que se acierten y se escriban, o por verdades auténticas, aplastantes, que se contrapugnen, siempre, cuanto se diga y haga, pasando ciertos límites, resultará desatinado y expuesto, y... lo que es más peligroso: pudiese resultar la piedra que tirada al alto y en nuestro propio patio, sobre él o los tejados colindantes ha de caer irremediablemente.

¡Tan horros de problemas, de emociones que paladea y puntos de vista que examinara y tratar estamos acá, para que con tanto celo, tanta fatiga y atención vivamos y nos hagamos vivir pendientes de lo que afuera pase?

Y si existen aquí dentro tantos motivos,

no ya para estudiados, sino para que si sean ellos los que nos tengan en una emoción y en un interés, una vigilia constantes, y esos apenas los atendemos, ¿es que no nos emocionan más, ni nos preocupan, ni merecen la pena?

Esto no puede creerse, ni pensarse siquiera. Lo que si ocurrirá, indudablemente, que parezca o simule esa frialdad, ese desdoro, esa frialdad que nos pierde, será la falta de firmeza suficiente para haber parado mientes en la verdad más próxima y palpable; aquella con que convivimos y la respiramos a diario. También tendrá la culpa todo lo contrario, aunque tienda a lo mismo: el que un exceso de atención para abarcar lo externo, robándonos sensibilidad, malgastándonosla, nos deje tan exhaustos como para caer en el mal que lamentamos.

Cuanto más próximo esté el final de esta horrible guerra, más difícilmente y en el aire estaremos los neutrales; y, más que ninguno, aquellos que, por nuestra importancia y situación respecto al volcán, estemos más expuestos a su lava. Y no es cosa de ser tan cándidos que por nuestras imprevisiones y nuestras espasmodias, empeoremos y hagamos zozobrar un equilibrio tan de suyo inestable hoy día.

Cada campaña de prensa como la en el tapete estos días, recuerda a nuestros oídos esos ¡ay! ¡ay! ¡ayyy! de las plazas de toros, repetidos tan próximos, porque la angustia, al darlos el público, lleva en ellos alas, como las llevan el toro y el torero persiguiéndose hasta la barrera.

Es el grito de piedad y de nerviosismo agudo con que presagiamos y tememos las catástrofes inevitables, y a tal nos suenan esas diatribas tan sin gloria ni provecho propios y legítimos.

En cambio, y sin salir de la semblanza, cuánto mejor no sería observar en un acuerdo unánime y sereno, esa misma un poco trágica unanimidad, febril, hermana, con que, también por las ruedas, una atrevida faena, y un bárbaro, pero cálido y bonito juego, del torero con la muerte que va en las astas de su contrario, levanta al concurso de sus asientos. Eso que tan fácil prende en nuestras almas, tensando los nervios y calofrío espaldas, en cualquiera de nuestras fiestas españolas, debería tener otras repercusiones. Y las más oportunas, las más hidalgas y nobles, todos sabemos cuáles serían, pero no basta que lo sepamos.

Urge sentirnos y experimentarnos, puliendo y refinando día por día, remozando y reingertando nuevos amores al amor que todos lo debemos a nuestra bandera.

... Viejo robe, el más alto, el más altivo de nuestro hispano solar..., que la amada trova de tu fastigio a todos nos convoque y nos hermana para velar por tus prestigios centenarios, y para cuidar la vida de tus valientes raíces, siempre recias, como buenos hijos tuyos...

PILCO MAYO.

LIBROS

IV

Trata el capítulo cuarto de uso de armas, y dice en su art. 116 que «en caso de hallar la menor diferencia en ellas, recogerlas y conducir las con sus dueños ante la autoridad competente, así como si el arma fuere de distinta clase que la expresada en la licencia.»

El procedimiento a seguir, teniendo en cuenta lo expresado, no ofrece duda, pero, ¿qué resultaría si la fuerza en el desempeño de este servicio obrase tal y como en el citado artículo se previene?

La ley de Enjuiciamiento criminal y la Constitución de la Monarquía prohíben terminantemente se detenga a nadie por simple falta; la contradicción, pues, entre éstos y el Reglamento especial del Instituto parece manifiesta, y por consiguiente, a nadie extrañaría que una pareja faltase inconscientemente. Cuando hable de las academias «conferencias» expondré las razones en que me fundo.

Paso al art. 119, que se refiere a las personas que pueden usar armas sin licencia, el cual tiene una llamada demasiado extensa, que pudiera suprimirse con sólo agregar una línea más al texto.

Las notas de los artículos 122 y 123 tampoco son precisas, bastando para suprimirlas substituir en el primero la distancia de 500 metros por la de 1.000, que fija la vigente ley de Caza, y en el segundo incluir las pistolas y revólvers como armas no prohibidas, ya que, como todos sabemos, pueden usarse, previa la correspondiente licencia.

El art. 124, último del capítulo que nos ocupa, tiene una llamada con dos notas, en las que se citan otras tantas Reales órdenes y un artículo del Código penal, más una adición que recomienda se consulten un Real decreto y tres Reales órdenes para la debida interpretación del capítulo.

¡Nada, como quien dice! Pues con una Colección Legislativa a mano se solucionaría todo a pedir de boca...

Llego al capítulo sexto, que trata de caza y pesca, y... mejor sería no me nealio.

Después de insertarlo, tal y como se hallaba antes de promulgarse la nueva ley de Caza, se le adicionan las tres líneas siguientes. «El capítulo anterior está modificado y hasta derogado por las leyes de Caza y Pesca vigentes, que existen debidamente comentadas y explicadas en las bibliotecas de todos los puestos.

No me ocupo ahora de esas bibliotecas por no separarme del asunto principal; pero como nota de ello para recomendarlo al Archivo de Indias.

Vuelvo, pues, a caza y pesca, para hacer constar que un capítulo sintetizado en forma, para estudiarlo de memoria, y con sujeción rigurosa a las leyes origina-

rias, hubiera llenado el vacío que se observa y facilitado la misión, harto espionosa, que a la benemérita se le confía.

ITURRI.

CON CUENTA-GOTAS

Si, lector; con cuenta gotas se llevan a cabo en España las atenciones de los fieles servidores de la ley.

En Madrid, hace una cuarentena de años que existe un tercio de guardias civiles, tercio que en orden numeral se denomina *décimocuarto*.

Ese tercio, que es una maravilla de organización militar y policiaca, merced al cual es posible la vida en los barrios extremos de Madrid, pues a su vigilancia diurna y nocturna, más de ésta que de aquélla, se debe la seguridad de las personas, el respeto a la propiedad, etc., y de lo cual te hablaremos, lector, otro día en un trabajo que tenemos pensado confeccionar, en el que, con detalles gráficos, haremos resaltar la importantísima misión que llena esa fuerza; ese tercio, decíamos, está dividido en dos comandancias, con la denominación de *Norte* una y de *Sur* la otra.

En plausible relación con estos nombres, la Comandancia del Norte está situada en la parte de Madrid que corresponde a este punto cardinal, y la comandancia del Sur, en el barrio extremo de la urbe, que toca al mediodía de su situación topográfica.

Las fuerzas que constituyen esas dos unidades o fracciones de la unidad superior, se alojaban hasta hace pocos años en edificio arrendado una y en edificio prestado otra; ni que decir tiene que ambas mal.

Clamores de uno y otro día alcanzaron por fin en determinada fecha se fijase la atención de nuestros políticos, en el anormal estado de alojamiento de esas fuerzas, y concibieron y desarrollaron el hermoso pensamiento de construir casas-cuarteles *ad hoc*.

Pero en este país no se sabe pluralizar para los beneficios, y el sustantivo *casas* padeció la supresión de la s, quedando reducido el proyecto a la edificación de una casa-cuartel.

Tocó a la Comandancia del Sur el ser alojada en edificio propio, y en el *tocó* no lea nadie que el factor suerte la favoreció en sorteo.

La explicación es obvia: la comandancia del Sur estaba alojada en casa de pago, y la del Norte en espacio prestado. Ya lo hemos dicho.

Urgía, pues, dar favor, es decir, hacer justicia a quien implicaba gasto; lo que nada cuesta, puede seguir sin prisas.

Bien, aquí tenemos el proceso de construcción de la casa-cuartel del Sur, edificio en el que se gastaron diez o doce millones de reales, con los cuales hay técnicos en arquitectura e ingeniería que aseguran se podían haber construido no los dos cuarteles que necesitan las dos comandancias del tercio, si que también alguno más de los necesarios a las compañías de puesto.

Pero el objetivo era construir un solo cuartel y en él se gastaron los millones presupuestados.

La obra, hermosa en conjunto, adolece de algunos defectos de detalle muy de importancia, siendo el principal la situación, pues aún no está abierta a la circulación la calle de la Batalla del Salado, en que radica, interrumpida por la vía del ferrocarril que une las estaciones de las diversas líneas que nacen en Madrid, y cuya vía forma prolongada y honda trinchera que no sabemos por qué regla de tres no ha de cerrarse en puente, bóveda tunelada u otra forma que reste fealdad y facilite el tránsito para las relaciones vitales.

Merced a ese peligroso obstáculo los vecinos de la casa-cuartel de la Comandancia del Sur, y no se te olvide, lector, que son guardias civiles, tienen que buscar su salida por la calle de las Delicias a extensión de unos cuatrocientos metros, que si fuesen de adoquín o grava endurecida, no eran muchos; pero que parecen un sin fin, dada la malísima condición en que yacen, embarrándose aquello al amago de ligera lluvia en tal forma, que no se puede salir ni entrar en aquel edificio grande sin verse cada cual hecho un pequeño transportador de salpicaduras de fango terrestre.

¡Y eso entre figuras resplandecientes de belleza moral, está tan feo! Los individuos limpios en conciencia deben salir de su casa, en plena capital de la Monarquía, sin temor a embarrarse en las mismas puertas de aquélla.

Otro defecto del gran edificio, consiste, a nuestro leal juicio de observación, en la forma anticuada de cuartel a lo *«Montaña»* con factura de urbanización cuadrada en la parte de edificio, cerrando extenso, pero al fin, limitado perimetro en forma de patio o patios rectangulares; parte edificada que tiene tres altos pisos, con lo que el paso del aire y recibo del sol en los cuartos o habitaciones interiores no es todo lo amplio, extenso y puro que fuera de desear y reclama la vida moderna.

Un tercer detalle de censura encontramos en la disposición habilitada de los espacios destinados a vivienda, disposición que, predestinada al asilo de todo el personal afectivo a la nombrada Comandancia, no llena el objetivo, viéndose obligados clases y guardias casados a vivir fuera, por incapacidad de la obra, resultando que el Estado consumió sendos millones en construir una soberbia casa-cuartel, y los guardias que debían vivir dentro de ese altísimo recinto siguen a merced de la explotación de caseros en malas viviendas pero bien pagadas.

Pero, en último considerando, ello es

que con vicios e imperfecciones, la Comandancia del Sur del 14.º tercio vió su cuartel construido hace unos cuantos años.

Su hermana, la Comandancia del Norte, ha seguido y sigue alojada en el palacio de Bellas Artes, de cuyo alojamiento no podemos hablar mal porque es prestado, y ya nos dice el antiguo refrán castellano que «a caballo regalado no hay que mirarle el diente».

Mas como se imponía la construcción de casa-cuartel propia para esas fuerzas, el gobierno actual incluyó en el presupuesto extraordinario la partida necesaria para ese solo y exclusivo edificio. Y sigue la faena del cuenta gotas.

Para esa casa-cuartel hay presupuestadas 1.750.000 pesetas (Sección sexta.—Ministerio de la Gobernación), con cuyas pesetas, si el gobierno no cae y el presupuesto se aprueba, se hará una casa-cuartel más (cabe suponer no se tomará el modelo de la del Sur, ni se padecerán sus vicios y deficiencias.)

Pero... y siempre queda un pero; ¿saben nuestros políticos en qué condiciones están alojadas las fuerzas del 21.º tercio en Barcelona? ¿Puede consentirse que sigan aquellas fuerzas destacadas en el convento de Minimas del Carmen, maderero de cerdos, etc., etc.?

¿Hay que esperar a que funcione de nuevo el cuentagotas presupuestador?...

¡Horror da pensarlo!

Trampa adelante.

Es el sistema normal de los gobiernos españoles.

Nuestra administración de los intereses del Estado, es desastrosa.

Unos mal, otros peor, todos los políticos conducen, desventuradamente, a España, por el desdichado rumbo de *trampa adelante*.

El mal que se revela en la cabeza, ni que decir tiene se evidencia con caracteres alarmantes en los restantes organismos del cuerpo social.

Si en los Ministerios no se sabe normalizar la marcha administrativa en franco crédito de superávit de un año para otro, ¿de dónde el ejemplo que riegue las sanas prácticas en las Diputaciones, en los Gobiernos de provincia y en los ayuntamientos?

Trampa adelante arriba, trampa adelante abajo, consecuencia lógica.

Visitar la mayoría de las casas de gobierno administrativo en los pueblos pequeños y en algunos grandecitos, equivale a sacar una impresión dolorosísima del estado de pobreza en que viven.

Y presenciar una sesión en que se ventile el nivel económico en que desarrollan sus operaciones de periodo en periodo de tiempo, inspira lástima.

Hay municipio que arrastra deudas fabulosas luengos años ha; deudas con las que bajan y suben concejales, entran y salen alcaldes, todos en plena convicción de que su actuación administrativa no puede responder a otro principio vital que el de *trampa adelante*.

En esos pueblos hay maestros de escuela, hay guardias civiles, hay médicos, hay farmacéuticos, hay elementos de orden y de cultura que de seguro crearán, lector, viven en edificios amplios, higiénicos, cómodos, pregonadores tácitos (y parece paradójico) del estado latente de nuestra europea civilización.

Si, si; vergüenza da un leve contemplamiento de las casucas que sirven de morada a los doctos titulares, que sirven de aulas educadoras e instructivas a los pedagogos elementales, que alojan a las figuras beneméritas y sus familias...

Todo refleja el lamentable rumbo de añosa *trampa adelante*.

El ejemplo es contagioso.

La maravillosa perfectibilidad del Ejército no tiene otra base práctica sino que se rinden parias al dios ejemplo, de arriba para abajo.

Y al mismo tenor, la desastrosa imperfección administrativa de las agrupaciones político-sociales, en nuestro país, obedece al pernicioso ejemplo que les sirve el gobierno constitucional.

El ejemplo, en la sociedad, en la colectividad, en el gobierno, ha de partir de arriba. Cuando la excepción nos brinda casos de antítesis, los admiramos, pero no nos contagiamos.

Tenemos tal concepto de la disciplina, implicadora de altos estímulos de dignificación, que no comprendemos surja el orden en el pequeño, que no es regla de contacto la sanidad de costumbre en el ruin; vemos, a veces, la moral abajo, la piedad en el chico, pero lo juzgamos irregular, y no lo copiamos.

Lo corriente, repito, es: *trampa adelante arriba, trampa adelante en todos lados*. Ciego el gobierno, sin vista sus súbditos.

¡Qué dolor el decirlo! ¡Qué afrenta el padecerlo!

¿Y cuál la causa de la perduración de este desbarajuste económico?

Salta a la vista del más miope en inteligencia; la intromisión del caciquismo en nuestras paralelas de administración.

El aserto es axiomático: ¿qué lector no sabe que esa gangrena es la que corroe nuestra vida económica, como, si la dejan, corroe nuestra vida justiciera en todos sus aspectos?

Es el sistema personificado de la *trampa adelante*; ligados unos con otros en las ideas malsanas del *lo dijo Blas, punto redondo*, Blas cacique, con su norte par-

cial, transmite el desorden de generación en generación, en todos sus dominios: *trampa adelante*.

El cacique rural contesta a las censuras de sus défit: *Más debe el gobierno. Y... tiene razón.*

El trasunto convencional.

El gobierno, el ejemplo de nuestras costumbres de administración, se ha dado trazas de que las consignaciones de los presupuestos se acaben en Octubre, haciendo que los años resulten de diez meses para cobrar y de doce para comer; ¡qué ha de hacer el caci que! Mirándose en ese espejo, hay municipios que dan su presupuesto por finiquitado en Agosto y otros no formulan presupuesto. ¿Para qué? Si han de terminarse los créditos sin concluirse el año, lo mejor, en pensamiento de panza caciquesca, es fiar al cálculo de memoria la vida administrativa local.

Todo cabe, lector, en el fatídico sistema de *trampa adelante*.

¿Remedio? Facilísimo. ¿Esperarlo?... ¡Ni por pienso! En tanto no se acabe la tormenta de la sierra, el agua del arroyo que desciende por superficies movedizas, no puede aclararse; en tanto que la nube se interponga entre el sol y la tierra, la luz diurna no tendrá esplendor; en tanto que la sociedad sufra la tormenta, la nube del caciquismo, la corriente administrativa llevará todo, el sol de la justicia estará empañado.

Puntales de deudas... edificios sin solidez. Vida de *trampa adelante* ¡qué vida más triste!

HELIOS.

SERVICIO

Gregorio Querejeta, de cuarenta y dos años, casado, pintor, con domicilio en la calle de San Gregorio, núm. 31, en esta villa y corte, en la tarde del 21, acompañado de dos amigos, se dirigía a su casa por el extrarradio Norte, después de haber pasado el dominguero asueto en natural expansión.

Caminando por Galapanes adelante, caminaban los tres amigos, cuando le dió la idea al Gregorio de acercarse a cortar una caña al margen de un arroyuelo que serpentea junto al nombrado camino; la noche había cubierto con su negro velo el espacio, y el pintor no pudo sospechar que en el sencillo acto de acercarse al borde de un arroyuelo para cortar una caña, corriese riesgo de perder la vida.

En la inexperta irreflexión de quien nada teme, Querejeta puso un pie en el vacío que él creyera tierra firme por estar cubierto de maleza, y, al impulso violento del desequilibrio, el cuerpo del pintor descendió con la prisal del que es atraído por la gravedad, por un desnivel de unos ocho metros, donde quedó exánime.

Los amiguitos tornáronse atónitos. Ni que decir tiene que ellos no pudieron evitar la desgracia, y tampoco velan después forma humana de prestar auxilios al caído.

Escucharon atentos, más nada oyeron. ¿Dónde estaba su compañero de excursión? ¿Se lo habría tragado la tierra?

En el duro trance del sentir, acordáronse de que allí cerquita existe instalado el puesto de la guardia civil de la populosa barriada de Tetuán.

Y allá fueron, cabizbajos, temblorosos, los dos amigos a narrar el episodio ante el guardia de puertas.

En el momento salió el sargento Leandro Martín y Martín con la pareja de servicio, compuesta de los guardias segundos Gabino Soriano Gómez y Juan Donoso Sánchez, y llegados al sitio en que los denunciadores apuntaban desapareció el pintor, lanzáronse con las precauciones que el instinto de conservación marca en todosentido común, al fondo del arroyo, provistos de una soga y ayudados por algunos vecinos que ocludieron, como sucede en esta clase de desgracias, pues los corazones no en balde laten al deseo de sublimarse en el ejercicio de la caridad; y los que descendieron, como dejamos dicho, al arroyo, encontraron cadáver a Gregorio Querejeta, por lo que avisaron al juzgado de Chamartín de la Rosa, que se personó allí con brevedad recomendable, y a su presencia se extrajo el inanimado cuerpo, que fué trasladado al depósito judicial correspondiente.

Los guardias con su sargento levantado habían el atestado de rigor cuando se presentó el Juzgado, y los paisanos testigos oculares de la labor de los beneméritos elogiaron a ésta sin reparo.

Discurso que yo pronunciaria en el Congreso, a favor nuestro, si fuera diputado.

Una vez que me fuera concedida la palabra, diria:

Señores diputados: Cuatro palabras nada más, para exponer a vuestra consideración un caso de los muchos que ocurren en España, por deficiencia o falta de expresión de nuestras leyes, puesto que no cabe achacarlo a otras causas.

Al discutirse la ley de 7 de Enero de 1915, que concedía determinadas venta-

jas a los oficiales de la escala de reserva de las armas del Ejército, se aceptó una enmienda al art. 2.º presentada por el dignísimo señor general Weyler, cuya enmienda, convertida en párrafo 3.º de dicho artículo, dice así: «A los tenientes de la escala de reserva retribuida que al correspondientes el retiro contaren treinta años de servicios, con abonos de campaña, se les graduará su haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán.»

El art. 10 de la ley de 14 de Febrero de 1907, que es la que concede el ascenso a oficiales, a los sargentos de Guardia civil y Carabineros, dice así: «Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos o que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demás armas y cuerpos del Ejército.»

Al ponerse en vigor la repetida ley de 7 de Enero de 1915 no se aplicaron sus beneficios a Guardia civil y Carabineros. Los oficiales de la escala de reserva de estos Institutos, que con lógica extrañeza vieron se les excluía de unas ventajas, a las cuales creían tener perfectísimo derecho, promovieron infinidad de instancias, las que fueron denegadas, porque en la susodicha ley no se hablaba de ellos para nada.

Y yo os pregunto, señores diputados: ¿creéis vosotros hace falta que esa ley especifique esa circunstancia?

El párrafo tercero dice: «A los tenientes de la escala de reserva retribuida, etcétera, etc., luego si no nombra a los de Guardia civil y Carabineros, tampoco lo hace de los demás de las otras armas y cuerpos.»

Y entonces, ¿por qué se aplican sus beneficios a unos, y a otros no?

Ese párrafo habla de tenientes de la escala de reserva en general; esa ley tiene el carácter de general, y, por tanto, mientras no se derogue el art. 10 de la ley de 14 de Febrero de 1907, los tenientes de la escala de reserva de los referidos Institutos de la Guardia civil y Carabineros tienen un indiscutible, un perfectísimo derecho a los beneficios y ventajas que tengan los demás de su clase del Ejército.

Esto es tan claro y evidente, señores diputados, que, francamente, no acierto a explicarme por qué estos tenientes no están ya disfrutando el retiro de capitán si reúnen las condiciones prefijadas.

Pero aún hay más: Estando en el poder el partido conservador se presentó una proposición de ley, que, como es lógico y natural, se aprobó sin oposición ninguna aquí en el Congreso, y cuando iba a pasarse al Senado, cayó aquél partido y entró el liberal, presentándose otra proposición en igual sentido, la cual, creo no ha sido siquiera tomada en consideración.

Y yo, que soy de verdad un entusiasta admirador de la Guardia civil, no puedo por menos de lamentarme del olvido en que todos nosotros la tenemos.

Y este olvido es más imperdonable todavía, porque en la conciencia de todos vosotros está que esos dignísimos oficiales, preteridos y postergados injustamente, tienen un perfectísimo derecho a lo que piden; que casi son los únicos que no disfrutan de las ventajas y mejoras concedidas al resto de los de su procedencia, y que hay cosas que, por mucha que sea la subordinación y la más rigurosa disciplina, dejan mal parada la interior satisfacción.

Me conta que tanto el gobierno anterior cuanto el actual, reconocen la injusticia cometida con esos beneméritos oficiales.

Y pregunto yo: Pues si esta sinrazón está en la conciencia de todos, ¿por qué no la subsanamos?

A todos nos consta que ese benemérito Instituto es absolutamente insustituible, que no hay persona honrada en España que deje de alabar y de reconocer su limpio historial como se merece, y que un ilustre general, que por cierto ha sido su director y después ministro de la Guerra, dijo en Valencia en una ocasión solemne, que si la Guardia civil no existiera habría que crearla.

Pues si todo esto es muy cierto y todos lo sabemos, ¿por qué damos lugar entre unos y otros a que esos beneméritos oficiales estén hace dos años esperando el logro de sus legítimas aspiraciones y puedan creer que les conceptuamos de peor condición que a los demás?

Con motivo de la discusión de presupuestos no han faltado discursos elocuentes pronunciados por ilustres personalidades, especialmente en el Senado, en favor de los individuos de la Guardia civil.

Hagamos aquí lo mismo, pues que sabemos que lisa y llanamente no vamos a hacer otra cosa que reparar una injusticia.

Yo ruego encarecidamente al excelentísimo señor ministro de la Guerra presente el oportuno proyecto de ley, el cual no puedo figurarme encuentre obstáculos para su aprobación aquí en el Congreso, y cuando pase al Senado estoy completamente seguro no han de faltar prestigiosas personalidades que levanten su voz, como siempre lo han hecho, para defender, si llegara el caso, que yo os aseguro no ha de llegar, a esos veteranos soldados de la nación.

A más de muchos ilustres generales que han sido siempre sus constantes defensores, tienen un esforzado paladín en el Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, persona que está enterada perfectamente del asunto que ha sido causa de que distraiga vuestra atención breves momentos.

Pero como vuelvo a repetir que estoy seguro en absoluto de que el proyecto no ha de hallar la más mínima oposición, no habrá necesidad de defenderlo. Es una causa de razón y de justicia y las buenas causas se defienden solas.

He dicho.

Este discurso podría igualmente pronunciarse cualquier diputado que fuera amigo vuestro, de veras, ¿verdad?

SALICIO DA RUA.

EN BARCELONA

Bendición de bandera y estandarte.

El próximo día 21 ha de tener lugar en Barcelona el acto hermosísimo de bendecir una bandera y un estandarte, destinados, respectivamente, a las Comandancias de Infantería del Este y Oeste del 21.º tercio de la Guardia civil y a la Comandancia de Caballería del mismo tercio y cuerpo.

La idea de dotar la bandera al 21.º tercio nació casi con la creación de esta unidad, y se debió la iniciativa a distinguidas damas residentes en Barcelona, que se ofrecieron a adquirir la bandera y estandarte por suscripción entre las señoras para regalarlos a la benemérita.

Que sí sí, que sí no; que por un lado facilidades, que por otro entorpecimientos, es el caso que se aceptó ofrecimiento tan ejemplar y patriótico, y, por fin, el día 21, como antes he dicho, con la solemnidad de ritual para estos casos, se hará la entrega al 21.º tercio de su ban-

rias, de algaradas políticas y de rebelión.

Era una pena ver en los desfiles militares cómo pasaban todos los cuerpos de la guarnición con sus banderas, orgullosísimas de ostentarse y poseerlas, y que la Guardia civil, tan marcial, tan seria, tan correctísimamente formada, tan cuerpo militar como los demás, careciese de la gloriosa insignia nacional que obliga a los buenos ciudadanos a descubrirse a su paso.

Era poco serio que la tuviesen los exploradores y los somatenes, y que de ella careciesen los soldados más veteranos de España.

En Barcelona más que en parte alguna convenía la plena demostración de que la Guardia civil forma parte integrante del Ejército y el que hubiese unas insignias más de la patria.

Aplaudo la idea felicísima y su aprobación. Y aun cuando no pueda presenciar tan grandiosa y poco frecuente ceremonia, ya te contaré, lector, la solemnidad.

LADERA.

(De la Correspondencia de España.)

JUSTICIA

¡Tristeza causa el pensarlos! ¡triste es creerlo y decirlo!, pero confirmado por la triste realidad, no es posible dudarlo. ¡Qué tristeza!

El rastrellero caciquillo de aquel lugarillo de Andalucía, de cuyo nombre no quería acordarme en mi primer artículo de esta sección, dice «nos ha vencido en toda la línea», y como victorioso, se jacta a los cuatro vientos de su omnímodo poder y su indiscutible derecho de hacer cuanto le venga en gana; señorito feudal de su término municipal, hube de creer algún día que no llegaría su potestad a conseguir lo que tantas veces ha pregonado entre los suyos, «que tres escopetas que juntas no valen cuatro pesetas, habrían de devolvérselas por el mismo conducto que se las ocuparon y... quizás piéndole gracia y... mil perdones», como a señor ofendido ante quien no cabe más recurso que el de súplica.

Cuantos beneméritos sigan con el cariño que debemos a nuestro órgano portavoz, el curso de sus publicaciones, recordarán que pendiente de nuestro más alto Tribunal de Justicia se encontraba un recurso de casación interpuesto por la más modesta representación de nuestro Cuerpo e infracción de ley, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción de... (el lugar no hace al caso) en juicio de apelación por infracción a la de caza; un monterilla acompañado de dos de sus secuaces conducían tres escopetas que les fueron intervenidas por una pareja al carecer de licencia para su uso y alegar como único derecho su representación política y fuero caciquillo; tras un largo calvario sembrado de dificultades y en atmósfera preñada de amenazas, consiguen hacer llegar al Supremo la amarga queja producida por la herida que creen se ha abierto a su prestigio, al sentirse los Tribunales la devolución de las escopetas y, por tanto, la falta de derecho o lamentable equivocación de aquellos dos agentes de la policía judicial, que creyendo no admitir excepción (en pro de los pequeños magnates), la ley de caza y que el hecho de conducir escopeta constituye una de sus infracciones,

las ocupan, denuncian, apelan y casan, aguantando durante un periodo de algunos meses el dicen que va a hacer, dicen que va a acontecer, dicen que dice, etc., una indigna campaña de anónimas denuncias y entremezclados comentarios, no siempre favorables a nuestra justa causa, pues aunque perdida hoy y hay que suponer que con arreglo a derecho, se conocen y son notoriamente públicos los procedimientos seguidos para obtenerlo y asquerosos anticipos que del total resultado se hacían ha tiempo, haciendo públicas las cartas de los oligarcas, protectores interesados del ruin y servil monterilla, que a todo tendrá que prestarse en justa correspondencia a su ridículo orgullo, satisfecho esta vez en contra del prestigio de una fuerza, de la que en más de una ocasión necesitará el apoyo de su moralidad y aun de sus armas, para a la sombra de la ley defenderle sus aparentes dotes de gobierno y autoridad, ¡cuando no serán más que encubiertos y disfrazados abusos de su poderío señorial, pese al siglo XXXI!

¡Alerta, hijos de Ahumada! Procurad no dejarse sorprender por los disfraces de tal secuz; cumplir siempre con vuestro deber y desenmascarar cuantas veces os sea posible a esos parásitos de la nación, a esa polilla de la sociedad que tanto la corroe y no sale a su superficie para morir, hasta haberla causado todo el daño que le fué dable; procurad aplastarlo como a vil gusano, pero en estado de larva, porque si procrea, es más difícil su extinción y no esperar otro premio que la hermosa satisfacción del deber cumplido, el temeroso y oculto aplauso de las personas honradas (¡que aún las hay!) y el aprecio-estimación de vuestros jefes, digno marco para el intachable cuadro de la dignidad y aureola radiante que fulgura la principal divisa de guardia civil y que también define el primer artículo de nuestra sabia Cartilla.

Quedé en que esperando estábamos la resolución de nuestro inapelable Tribunal para conocer de parte de quien estaba el derecho y la razón. Ya tardaba, y sin embargo, ha tiempo que por todos es conocida; llegué a soñar una noche, que... en el pueblo teatro dominio del grotesco monterilla aludido, veía un pasquín en cada puerta y esquina; pasquines que para enseñanza y como abusivo y mortificante freno, ordenó el Señor se colocaran para ejemplo de sus más rebeldes feudatarios, únicos amantes de la honradez, verdad y justicia.

¡Ya dicen que llegó! que tres letrados que no dudo en calificar de dignísimos (frase fácilmente aplicable con una poca de buena voluntad) ¡no han encontrado motivo para dar por interpuesto el recurso! que el siempre digno representante del Ministerio Fiscal tuvo que devolver los autos a la Sala con la nota de «visto» y ésta, en consecuencia, desestimar el recurso con las costas, y por ende declarar firme la sentencia recurrida, en cumplimiento a la cual tendrán que ser devueltas las armas ocupadas.

Muy bien, y ya no puede discutirse; pero si es verdad cuanto de público se dice y los autos han... regresado (felizmente de su involuntario viaje), más de quince días ha que lo conocemos y aún no lo han notificado. ¿Es que esperan la llegada del día de la patrona del pueblo para que a tambor batiente y entre pasas y buen vino lo anuncie el pregonero

del mismo? ¿Es que esperan la victoriosa entrada de las tropas francesas en la capital germana para que a su lado figure la noticia en los transparentes de nuestra prensa madrileña? ¿O es que deleitadamente saborean el placer de una creída victoria conocida y tratan que la duda continúe para alargar el sentimiento de la derrota? Creemos que se equivocan y lastimosamente confunden los términos de la cuestión ya indiscutible.

¡A la Guardia civil no la han podido vencer! la Guardia civil no puede responder a cuantos actos ejecuta fielmente por ley y en nombre de la sociedad; ¿y se pretenden haber vencido a la sociedad? Que no olviden que aunque agargrenados constituyen uno de sus miembros y que no puede tardar el día en que al despertar esta sociedad y observar el lecho de podredumbre en que ha dormido airada se levante y como reina oprimida los aplaste, quedando solo de ellos para la historia ¡el recuerdo de su triste paso! y para los pueblos, ¡el aterrador fantasma de su poderío casi feudal, muerto por la libertad, para libre desarrollo de la civilización y del progreso!

EL TENIENTE BIGOTUDO.

Alfonso "el Benéfico"

Ayer, 23, con motivo de celebrar nuestro soberano su fiesta onomástica, los alcaldes españoles le aclamaron «Alfonso el Benéfico».

Ya se lo habían otorgado en todo Europa millares de familias en actitud justificada a la nobilísima de nuestro egregio monarca, digno al título a través de todas las luces del cosmopolitismo político.

Como dice Cavia en su «Despacho del otro mundo» haciendo hablar a los cinco Alfonsos del reino de Aragón y once de Asturias, de León y de Castilla: *Ser rey es cosa fácil. Saberlo ser, es obra de un espíritu escogido sin duda por la Providencia para aquellos empeños del corazón y del meollo, que pueden y deben redimir las innumerables y seculares culpas de arriba, tan duramente pagadas abajo en nuestra España.*

Promesa sin cumplir.

Ha próximo a seis años, y en una noche de horrorosa tormenta, se produjo un gran hundimiento en dos casas contiguas en el pueblo de Alpandaire, de la provincia de Málaga; a las cinco de la madrugada fué avisada la fuerza de la Guardia civil que componía aquel puesto que se personó en el lugar del hundimiento con la prontitud que le caracteriza, penetrando en el edificio ruinoso elcoroneta Juan Santana Jaime con un farol encendido, pues a causa de la obscuridad nada se veía, y si oía voces de socorro y ayes de dolor que salían de entre los escombros, que momentos antes había sido casa de una honrada familia, siéndole imposible llegar hasta donde se encontraban aquellas personas sepultadas por los escombros, piedras y vigas que caían, por lo cual desistió de su propósito y lo comunicó a su comandante de puesto, por lo que éste dispuso entrar con toda la fuerza por la parte superior de un derribo correspondiente al citado edificio,

pudiendo entonces conseguir salvar de una muerte segura a dos jóvenes parientes de los moradores, y al ver el arrojo y serenidad que demostraba la fuerza se unieron a ella dos paisanos de la localidad, empezando los trabajos de escavaciones necesarios para poder llegar a donde se encontraban los restantes sepultados, sacando con vida a un niño de corta edad que había quedado entre dos vigas, otro de unos doce a trece años y la madre de éstos, extrayendo sin vida al esposo de ésta y padre de los niños y a la madre política del mismo, transcurriendo para llevar a efecto lo relatado próximamente siete horas de incesante trabajo, cuyo tiempo estuvo la fuerza y los dos humanitarios vecinos que ayudaron al trabajo y salvamento bajo el peligro de haber sido sepultados, puesto que un trozo de pared que quedaba en pie amenazaba caerse de un momento a otro; todo esto fué visto por las autoridades de la citada villa que se encontraban en el lugar del suceso, así como por un numeroso público que, a pesar de las desgracias ocurridas, vitoreó a la benemérita.

Dichas autoridades, espontáneamente y por unanimidad, propusieron a los excelentes señores Gobernador civil de la provincia y ministro de la Gobernación les concedieran al cabo comandante del puesto y fuerza a sus órdenes la cruz de Beneficencia y un traje para cada uno por habérseles inutilizado por completo el que tenían puesto, motivado a los esfuerzos y trabajos realizados entre los escombros y ruinas de aquellas casas.

Se llevó a efecto el expediente de propuesta, y una vez creyeron terminado éste lo remitieron al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, quien le dió el curso correspondiente hasta llegar a manos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que lo devolvió para su ampliación por faltarle los informes del juez municipal de la expresada villa de Alpandaire.

Enterado de esta devolución y transcurrido tiempo más que suficiente para la práctica del informe, uno de los propuestos elevó instancia al Excmo. señor Gobernador civil de la citada provincia, para si lo veía bien se despachara el citado expediente; de esto hará dos años y esta es la fecha que nada se ha resuelto, estando en la seguridad de que la cubierta ya habrá sido roída por los ratones. ¿Será desahogo de alguna autoridad civil no cumplir las órdenes superiores? ¿Qué autoridad militar va a tener en su poder tanto tiempo un expediente, por insignificante que sea? Ninguna.

La propuesta de estas cruces se hizo en Mayo de 1911 y el hundimiento ocurrió en 11 de Marzo de aquel año.

Ruégole al señor director de EL SOMBRERO DE TRES PICOS haga lo posible para que se concedan las recompensas citadas, toda vez que la fuerza nada pidió y si se le ofreció por tan humanitario servicio.

Es de justicia.

Ejercicios físicos

Marcha a pie.

El domingo se corrió la prueba a través del campo, oportunamente anunciada.

El recorrido, de unos diez kilómetros,



dera y estandarte, tan legítimamente ganados, pues al disponerse que tenga la Guardia civil una tercera bandera—otra tiene el 14.º tercio, y otra el Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro)—, no puede radicar en mejor sitio que en las fuerzas de Barcelona, no sólo por tratarse de un tercio que tiene todo el personal reunido, al igual que un regimiento, sino también como premio, como galardón de los brillantísimos y extraordinarios servicios que se han prestado en la Ciudad Condal en épocas de terrorismo, de anarquismo, de huelgas revolucionarias,

— 52 —

— 53 —

— 56 —

— 49 —

guas; este individuo no se había dormido, y aunque vagamente, adquiri por sus trabajos alguna noticia de la pista que con tanto ahínco buscaba, habiéndome sido fácil comprender que mis disposiciones y rumbo estaban en armonía con la verdadera marcha que debía seguir en este asunto; saqué bagajes y acto continuo monté a caballo, dirigiéndome a Muñico, donde debíamos encontrar a las fracciones Macías y Yeguas, y desde donde podría rectificar mis operaciones en caso de que algún aviso importante así lo aconsejase; llegamos a Muñico a las once y no encontré como creyera a la fracción Macías que, por un exceso de celo, como se explicará más adelante, había juzgado oportuno continuar sus pesquisas; ordené al guardia primero Yeguas se adelantase con la fuerza a sus órdenes hasta Cillán, donde me debía esperar después de cumplir las instrucciones que le di.

El alcalde de Muñico (1), hombre honrado y francote, como buen castellano, me ofreció e hizo ir a su casa al pedirle alojamiento, invitación que acepté, pues sólo me proponía detenerme allí, lo preciso para almorzar, porque lo que más me importaba era ganar tiempo, dispuse que la tropa se preparase allí mismo un refugio y mientras tanto pedí relevo de bagajes, los que me proporcionó dicha autoridad con toda prontitud, dándome además ciertas noticias que si bien no completamente seguras, convenían de algún modo con las que yo por distintos conductos tenía, respecto a la dirección de mis perseguidos.

En todo el tiempo que permanecí en este pueblo, no me abandonó casi un instante el citado alcalde, prodigándome sencillez y bondadosamente sus atenciones y cuidados, a pesar de mostrarse gravemente ocupado con motivo de las elecciones que se estaban practicando aquel día.

Salimos de Muñico con dirección a Cillán, de cuyo pueblo nos separaban dos y media a tres leguas, y donde al llegar

me esperaba la fracción Yeguas; en este día, y casi sin detenernos recorrimos muchos pueblos, entre ellos San García, Viñegrilla, Sanchoreja, Pasarilla y Grandes, donde llegamos sobre las cinco de la tarde, deteniéndonos solamente un rato que empleé en pedir un guía al alcalde, pues la noche y la nieve no eran los mejores consejeros en un país que me era ya desconocido por completo; me hallaba en la demarcación de la línea de Arévalo.

Al salir de Grandes, mi situación moral no podía ser más desesperada y aflicta; me encontraba muy lejos de mi distrito; en un terreno que visitaba por primera vez, las dos jornadas que había impuesto a mi tropa fueron mortales, mis últimas noticias no podían serme más adversas, los criminales según ellas, habían sabido adelantarme en una noche catorce leguas, procurando separarse de los lugares habitados, tomando por veredas desusadas y eludiendo así en lo posible el ser vistos; añádase a esto las contrariedades naturales del horrible temporal y la preocupación en que me tenía el extravío del cabo Macías, cuya suerte ignoraba, y podré tener una idea de lo cruel de mis sufrimientos morales en aquellos instantes.

Tantos obstáculos unidos, en vez de hacerme desmayar en mis propósitos, aumentaban en mi poderosamente el deseo de capturar los facinerosos, imponiéndome en mis adentros la obligación de imitar al judío errante, por lo que toca a su movilidad, mientras no diese con ellos, a no ser que recibiese órdenes en contrario, lo cual en mi forzosísima marcha era casi imposible que sucediese, porque como mi dirección dependía de las circunstancias, en mis partes detalladas (que diariamente y por descanso, daba a la superioridad) sólo podía manifestar las operaciones probables, pero nunca verdaderamente concretas del día siguiente.

Salí, pues, de Grandes sobre las cinco y media, con dos guías, que en vez de uno y en atención a lo tenebroso de la noche, me había proporcionado el alcalde, y mi

te para que procurase averiguar el paradero de Macías, de quien, como queda dicho, no había vuelto a tener noticia; yo no podía subordinar ni suspender mis operaciones hasta que éste se me incorporase, y en cierto modo, renuncié ya a sus servicios, reservándome en su día exigirle estrecha cuenta de sus actos.

Al quedarme solo para recogerme, se me presentó un camarero ofreciéndome sus servicios, retirándose cuando ya me hubiese acostado.

A las seis de la mañana del siguiente día 24 me hallaba ya a caballo, y si los días anteriores fueron angustiosos por lo forzado de las marchas y por lo inciertas y contradictorias que eran mis noticias, que casi me ponían en tortura para dirigir la persecución, no lo fué menos éste, en cuya mañana perdí por completo toda huella de los criminales.

Al llegar a San Juan de la Encinilla, la pareja itinerario-exploradora me aguardaba a la entrada del pueblo, me dió parte de tener dispuestos los dos carros que le ordenara, y dispuse el alojamiento de la tropa, tan sólo por una hora, al objeto que descansase, mientras yo daba cuenta a la superioridad de mis movimientos.

Tan luego como estuve en mi casa-alojamiento, se me presentó la pareja que hice venir de Aveinte, y después de advertirle eficazmente la averiguación de la ruta de Macías, a quien debía hacer saber dónde tenía que incorporarse, cuya recomendación fui haciendo a todos los alcaldes de mi tránsito, le di órdenes terminantes sobre los puntos que con todos los individuos a sus órdenes había de vigilar y recorrer, diseminándolos por parejas convenientemente dentro de su demarcación, y reservándome yo dirigirme fuera de la provincia por los en que era probable se encontrasen ocultos los bandidos.

Cuando ya hubiese terminado mis partes y me disponía a salir del pueblo, se me presentó un alguacil en la casa donde a la sazón me encontraba, que era la de uno de los dueños de los carros, y me dió el siguiente grosero recado: *De parte del*

llaba ocupada por sus bestias; pero el juez, lleno de hartura por tales sucesos, se precipitó en aquella hacienda salir a todos los animales e introduciendo él mismo mi caballo, después de lo cual, y previo mi beneplácito, se llevó los guardias para alojarlos, lo que consiguió pronto merced a la energía que continuó desplegando, y casi excediéndose un tanto en el uso de su autoridad en gracia de las circunstancias.

Una vez que me quedé solo entré en la habitación que me destinaron lleno de disgusto, tanto por lo que nos había acontecido, cuanto porque siendo ya bien entrada la noche, mis guardias se hallaban sin descansar, sin alimentarse ni facilidad de hacerlo por la miseria del pueblo y lo intempestivo de la hora, y por esperar que de un momento a otro llegaría a mis manos un pliego de alguno de los grupos que tenía diseminados y nos obligase a salir precipitadamente. Media hora próximamente había transcurrido, y mi buen Lago (1) sólo se ocupaba con afán en cuidar mi caballo, secar ropa y averiguar qué dispondrían de cena, cuando se presenta, preguntando por mí, don N... (hermano del don M...), el cual, como persona de intriga y ducho en las cosas de mundo, adornado de un claro talento y hábil en deshacer torpezas que pudieran un día traerle consecuencias poco favorables, habiéndose enterado de todo cuanto sobre el alojamiento llevo expuesto, trató de desvanecer mi enojo y persuadirme con las mejores razones y maneras a que aceptase su casa para descansar, yo me negué en absoluto, diciéndole algunas cosas que debieron producirle gran efecto, entre ellas, aludiendo a su hermano y al pueblo: *Dígame usted, don N..., exclamé, si usted en mi caso hubiese pasado por la indignación de ver a un don M... negándose un alojamiento en su casa, que la autoridad designaba, y que con insistencia me había particularmente ofrecido, en una ocasión como la presente en que represento*

(1) El ordenanza que en aquel entonces tenía a mi servicio.

(1) D. Victoriano Llebra.

fué cubierto por 35 corredores de los 53 incritos.

Constituyeron el Jurado de meta los señores Viana, Martínez (H.), Laforest, Vallés y Cruz, y en el trayecto se repartieron hasta 30 jurados socios de la Cultural Deportiva.

La clasificación fué la siguiente:

1.º Ecequiel Montero (Cultural), 40 minutos, 10 segundos.

2.º Ramón de Adarraga (Libre), 40 m., 37 s. y 2/5.

3.º Julián Encina (Cultural), 41 m.

4.º Juan M. de Zandieta (Cultural), 43 m. y 10 s.

5.º Luis Velasco (Deportiva Castellana), 43 m., 15 s. y 4/5.

6.º Manuel Alzamora (Club M. Z. A.), 44 m. y 18 s.

7.º Domingo Sánchez (Club M. Z. A.), 44 m. y 19 s.

8.º Luis Carpintero (Club M. Z. A.), 44 m., 22 s. y 1/5.

9.º Rigoberto Santonja (Cultural), 44 minutos, 28 s. y 3/5.

10. Alejandro Gutiérrez (Cultural), 44 minutos, 50 s. y 1/5.

11. José Torrico (Cultural), 44 m., 54 s. y 4/5.

12. Manuel Crespo (Cultural), 45 m. y un segundo.

Y a continuación, E. Alzamora, F. Veiguillas, J. de la Calle, N. Serrano, B. Sevillano, A. Nieto, S. de la Plaza, J. M. Arana y C. del Hierro.

Premios

Para socios.—Ocho, a los Sres. Montero, Encina, Zandieta, Santonja, Gutiérrez, Torrico, Crespo y de la Calle.

Para no socios.—Cuatro, a los señores Adarraga, Velasco, Alzamora (M.) y Sánchez (D.).

Campeonato de F. B.

El partido de campeonato entre el Racing y la Gimnástica fué presenciado por escaso público, desiluzándose sin el menor interés por la apatía de ambos equipos. En el segundo tiempo, los del Racing hicieron el único tanto de la tarde.

Terminado el partido y cuando el público estaba ya saliendo del campo, se produjo alguna alarma, por haber penetrado en el campo la pareja de Orden público de caballería que estaba de servicio en la puerta del campo.

El motivo de la aglomeración de gente fué una polémica airada entre dos jugadores, que careció en absoluto de importancia.

En el campo de Madrid se celebró ayer, festividad de S. M. el Rey, el partido de campeonato entre el Madrid y el Athletic.

El 21 se jugó en dicho campo un partido amistoso entre «veteranos» y ex jugadores que en la actualidad son militares.

Formaron el primer equipo (vencedor por seis tantos contra tres) los Sres. Alcalde, Dieste, Irueta, Rocamora, Menéndez, Escario, Parajes, Garrido, Sanz, Sirenes, Chulilla y Bourbón (F.).

El equipo militar lo formaban los señores Martín, Echagüe, Lorente, Gamir, Castro, Sicilia, Vallarino, Gómez Acebo, Bourbón (C.), Saura y Goicoechea.

TIRO NACIONAL

La nueva Junta directiva.

En el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada se celebró ayer tarde una Asamblea de socios de la Re-

presentación del Tiro en Madrid para dar posesión a la nueva Junta directiva, de la que por unanimidad fué elegido presidente D. Juan de La Cierva.

Presidía dicho señor, que tenía a su derecha al general Orozco y a su izquierda al presidente del Centro del Ejército y de la Armada, general López Torrens, y tomaban asiento a ambos lados del presidente los siguientes miembros de la nueva Junta: Señores Mateo Rivas, Rubio, Couciños, Ferreras, Leta, Figueroa, Miró y Trepal, Alonso Pérez, Ortega, De la Vega (D. José Luis), Ruiz Ferry y Micó (D. Antonio).

Abierta la sesión a las seis y cuarto, se leyó y aprobó el acta, y después de examinarse las cuentas del año último, el secretario Sr. Micó España, leyó la Memoria de 1916, en la que se exponen la labor fructífera realizada por la Sociedad del Tiro Nacional, las ventajas conseguidas y notables mejoras realizadas, así como las reformas introducidas en los concursos de tiro y en lo referente a los premios.

En suma, son reseñados en dicha Memoria los acontecimientos salientes del último ejercicio social, terminando con frases de gratitud para cuantos han amparado y protegido a la patriótica institución del Tiro Nacional.

Seguidamente se dió lectura a los mensajes dedicados por la Sociedad a las personalidades que concedieron para los concursos premios extraordinarios y que son los señores conde de Cerrajería, Luca de Tena, duque de Medinaceli y D. Juan Alonso.

El Sr. La Cierva leyó acto continuo una carta del duque de Tovar, que le precedió en la presidencia, en la cual excusaba su asistencia por hallarse aquejado de un ataque de reuma.

Consignaba el duque en la misiva que el hecho de dejar la presidencia no significa que deje de laborar en pro del engrandecimiento del Tiro Nacional. Por el contrario, seguirá prestandoles todo su apoyo con el mismo entusiasmo que cuando tenía el honor de presidir a sus dignos consocios. Expresa, finalmente, la seguridad de que su sucesor el Sr. La Cierva será uno de los que con mayor cariño laboren en pro de la Sociedad y por su desarrollo y engrandecimiento.

Leyó a continuación el Sr. La Cierva el mensaje que la Sociedad dedica a su antiguo presidente el duque de Tovar, en el que solicita de él siga prestandole su concurso.

El socio Sr. Figuerola pronunció un breve discurso, en el que hubo de mostrar su satisfacción ante los resultados obtenidos por la institución en el último ejercicio, y no ocultó su esperanza de que la nueva Junta amplíe las mejoras y beneficios de la anterior.

El duque de Tovar—dijo—abandona la presidencia cediendo a las modernas ideas que representa su ilustre sucesor.

Dedicó un cumplido elogio al secretario, Sr. Micó, por la actividad y la inteligencia desplegadas; dedicó sentidas frases al Ejército en su relación con el Tiro Nacional, y, finalmente, ensalzó al Sr. La Cierva, recordando, de pasada, una memorable fecha, en que, a su juicio, el ex ministro conservador fué rudamente calumniado por el delito de haber querido salvar a España. Le invitó—terminó diciendo—a que despliegue aquí su bandera.

Habló a continuación el Sr. La Cierva, proponiendo, en primer término, un voto de gracias para la Junta anterior y agra-

deciendo al presidente del Centro del Ejército y de la Armada, general López Torrens, su exquisita atención al cederles el local.

—Estaba muy lejos de pensar—dijo el orador—que se me ofreciera la presidencia del Tiro Nacional; pero no me extraña, porque estas Asociaciones, así como las instituciones armadas, no hacen sino corresponder al amor que les profeso.

Agradeció las palabras de los oradores que le precedieron, porque representan algo que deja limpia su conciencia. No pudo negarse al requerimiento que se le hizo para que aceptase la presidencia de la Sociedad, a la cual prometió desligar de todas aquellas luchas que amargaron su existencia durante su paso por el Poder.

Ha visto muy de cerca las dificultades con que tropiezan los pueblos al engrandecerse y ha tocado los fermentos que se oponen a su desarrollo.

Expuso su convencimiento de que todos, absolutamente todos los ciudadanos, cada uno en su esfera y en la medida de sus fuerzas, realizarán una labor de propaganda intensa cuya resultante sea la paz y la tranquilidad de la nación.

En los tiempos en que vivimos no sólo al Ejército le está encomendada la defensa de la patria. Son los pueblos en masa los que deben prepararse para la lucha, si quieren afirmar su personalidad en el mundo.

Es necesario que todos se compenitren de esta labor y que, lo mismo militares que civiles, se conviertan en defensores de la patria.

Terminó considerándose muy honrado aceptando el cargo de presidente del Tiro Nacional, y dijo que, ya que carezca de otras condiciones, reconózcasele al menos la de ser un hombre de buena voluntad.

El acto terminó a las siete y media.

CONFLICTOS SOCIALES

Tenemos huelga general en Zaragoza, y la Confederación Regional Catalana acuerda ir a la huelga general sin previo aviso, esto es, en consciente desacuerdo con la ley. En Alcoira (Valencia), se declararán hoy en huelga 9.000 mujeres obreras dedicadas al empaque de naranjas.

Lector: en estas trabacuentas sociales figúrate corriendo de un lado para otro a la Guardia civil, practicadora elocuente de eso que dicen los sabios que todavía no se ha desentrañado en evidencia real: *el movimiento continuo*.

Guardia civil.

Ascensos.—INFANTERÍA.—A sargentos.—Cristóbal Martínez Montiel a Alcantar; Francisco Granados Muñoz a Cádiz; Laureano Alvarez Silva a Pontevedra; Nemesio Sarmiento López a Orense; Ricardo Dominguez Pachón a Murcia; Alejandro Sánchez Botián a Girona; Ambrosio Hernández Muñoz a Tarragona; D. Eloy Ullartres Poncio a Tarragona; Eduardo Vallejo Caballero a Vizcaya; Cándido Trujillo Alvavero a Alicante; Domingo Sanz Rodrigo a Gua-

dalajara; Francisco Vicente Catalá a Segovia.

CABALLERÍA.—A sargentos.—Gabino Asenjo Hernández a G. Gineja; Antonio Martínez Gascón a Tarragona; Juan Pedra Martínez a Oviedo; Luciano Dorado García a Sevilla.

INFANTERÍA.—A cabos.—Omas Alejandro Fonseca a León; Manuel Martul González a Este; Mayús Lázaro Aguirre a Este; Constantino Rodríguez Migueles a Barcelona; Fidel Martínez Cristóbal a Este; Eugenio Barnes Rivero a Segovia; Alvaro Blázquez Sánchez a Avila; Juan Torres Roig a Este; Francisco Juarez Ludeña a Este; Manuel Muñoz Caballero a Oeste; José Sáez de Toso a Oeste; Juan Gómez Ayonaste a Oeste; Jesús López Galvía a Oviedo; Eladio Martínez Vázquez a Oviedo; Ventura Cortés Collado a Oeste; Matías Sánchez Montero a Girona; Benito Albite Vuga a Alava; Alfredo Itarte Gurucharri a Alava; José Gordillo Montero a Oeste; Damián Contreras García a Oeste; José Marín Vázquez a Oeste; Eugenio del Amo Rodrigo a Este; Joaquín Rodrigo Siner a Oeste; Emilio Alvarez Méndez a Santander.

CABALLERÍA.—A cabos.—Santiago Rodríguez Sanfrancisco, caballería 21.º tercio; Nicolás Soto Pérez, a caballería 21.º tercio; Justo Andrés Magro a Guadalajara.

BANDA DE CORNETAS.—A cabo.—José Sanz Guizarro a Almería.

Traslados.—INFANTERÍA.—Sargentos.—Juan Sanz Sanz a Madrid; Angel Pinilla Gama a Oeste; Esteban Carrifio Rodríguez a Salamanca; Luis Corominas García a Huesca; José Machín Natividad a Murcia.

CABALLERÍA.—Adolfo Raudo Bermán a Málaga.

INFANTERÍA.—Cabos.—Caralampio Fernández Morales a Barcelona; Ramón Pérez Rubio a Cáceres; Manuel Pérez Lorenzo a Sur; Benjamin Campos Barriuso a Norte; Luciano Caro Pérez a Santander; David García Herráez a Vizcaya; D. Carlos de Gollistio Armisto a Oeste.

CORNETA.—Cabo.—Santiago González García a Málaga.

Exámenes de aptitud.—Han sido aprobados por su ascenso a oficiales de la Escala de reserva los sargentos siguientes:

D. Carlos Fernández Eguía, D. Antonio Vázquez Castro, D. Perfecto Gil Tomás, D. Eugenio Gil Huertas, D. Vicente Pereira Ferro, D. Diego Gregorio Lima, D. Toribio García Blas, D. Gregorio Sánchez Páramo, D. Juan Rodríguez Ortiz, D. Leonardo Abadía Lamon, D. Agapito Bonilla Valencia, D. Emiliano Mariñas Martínez, D. Leocadio Parrado Santos, D. Andrés Martínez Sánchez, D. José Gómez Terente, D. Segundo Pedraza Durán, D. Emilio Díaz García, D. Ricardo Marcado García y D. Agustín Conde González.

Permisos.—Se conceden: ocho días

a Pío Simón y Pedro Avellaneda; quince a Manuel Pajuelo, Pedro Rodríguez, Agustín Fernández, Francisco Vallejo y Rufino Peña, y veinte a Cristóbal Moreno, Sebastián Díaz y José Sáinz.

LO CUENTAN COMO HISTORIA

En Villacastín, tiempos largos ha, diz que dicen hubo un guardia civil, en el puesto allí situado, que solía, en su normal dificultad de expresión, formar traslucos de oraciones, cambios de palabras, baturrillo, en fin, de dichos que hacían reír.

Para este hombre era inevitable un zarpazo de lengua en la recitación, de suyo picaresca. «Desde el coro al caño...» «desde el caño al coro...»

Bueno; pues a este guardia civil, has de saber, lector curioso, le ordenó su comandante de puesto, como encargado de pareja, condesa a la capital de la provincia los cartuchos o vainas sobrantes de un ejercicio de tiro al blanco.

Y nuestro hombre, conocedor de su torpe forma de hablar, cuentan se desholizó en el camino desde Villacastín a Segovia en repeticiones de lo que correctamente tenía que decir, ante su colega, el cual, un poco cargado con tanto decir siempre lo mismo, hizo a éste mudar de conversación cuando ya entraban en la ciudad por la plaza del Azoguejo.

Y sube que sube, señal de que las calles de Segovia desde el Azoguejo al Barrio Oeste, tienen cuesta, aquesta pareja llega a la plazoleta del Alcázar, en que estaba situada la casa-cuartel; entran, preguntan por el jefe, piden su venia para llegar a su presencia y nuestro guardia, haciendo gigantescos esfuerzos de memoria, le espeta al teniente coronel la bien aprendida lección en estas frases: «A la orden de Villacastín; una pareja de cartuchos que viene conduciendo a Usia.»

LA GUERRA

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

¡Horror de horrores! Siguen los ataques, la lucha, las víctimas inmoladas al acierto del más fuerte, al poder tal vez del ciego acaso, al éxito de unos ahora, de otros luego...

Escaramuzas, combates, movimientos de tropas, avances, retrocesos, viajes aéreos, surcos submarinos... estelas de sangre... en espacios horros de tales escenas de tamaña magnitud y persistencia: eso nos pintan las noticias.

Los barcos mercantes españoles sufriendo mermas dolorosas. El último, el *Valle*, fué hundido el jueves.

La intensidad de este gigantesco derroche de vidas y medios de vida, nos induce a pensar si ese furor evidencia próxima crisis en feliz norte a la paz universal, o, por el contrario, será el principio del fin preconizado en el Apocalipsis bíblico. ¡Horror de horrores!

20.—Imp. G. López del Horno, S. Bernardo, 92, tef. 1022

— 50 —

— 55 —

— 54 —

— 51 —

el papel de Don Quijote para garantizar a ustedes, los hombres de dinero, qué haría usted...? Indudablemente lo que yo; consignarlo en su memoria y no olvidar este pueblo para cuando se hallase más desahogado, dar cuenta en forma al gobierno civil de la provincia y hacerle ver cuán indigno es de que se le conceda un puesto de la Guardia civil, que tan mal atiende y recibe de una manera tan grosera.

Debo decir aquí para mayor inteligencia, que dichos señores trabajaban con ardor y sin tregua por obtener un puesto en el Cuerpo para la expresada localidad, tropezando con algunos inconvenientes a causa de las diferencias políticas que les separaban de algunas autoridades superiores, razón por la cual insistía más y más en destruir el mal efecto que hubiera causado en mi la conducta del pueblo en general y de su hermano en particular.

Don N... me dijo a esto tales cosas, que yo que tengo alguna conciencia de mi energía, dudé por un momento, pero haciendo un esfuerzo superior, le reiteré mi propósito de no salir de donde me encontraba, a lo que como ultimatum expresé: mire usted, señor Villalobos, no le dé usted vueltas; usted tiene que venir a mi casa, pues no se encuentra bien en ésta que no es para su clase; tiene usted razón en todo lo que dice; mi hermano es un... y yo tengo derecho a la amistad de usted, no voy a pagar sus torpezas y las de cuatro vecinos estúpidos, que no volverán repetir lo que hoy han hecho; y añadió sonriendo: Ahora, si usted no viene conmigo de grado, vendrá por fuerza, porque le llevo a usted en hombros de mis criados; a tales demostraciones, teniendo sed de concluir, para dedicarme a mis ocupaciones naturales, me dejé vencer, acepté y marché a casa del don N..., en cuya compañía me vi precisado a cenar, retirándome a descansar después de tantas penalidades sufridas en poco tiempo.

Al día siguiente, veintitrés, a las cuatro próximamente de la mañana, comencé a recibir despachos de los comandantes de fuerza; hice venir al sargento

nar; si ustedes quieren comer eso, lo comen crudo, pero en la cocina de casa no se permite guisar nada, según es el mandato que se me ha dado. De modo que sitiado por hambre, y con mi permiso, los guardias aceptaron la comida de que tanta necesidad tenían, volviéndose yo al interior, donde la amable propietaria, me había mandado poner un cubierto a su lado, que no me encontré autorizado para rechazar, no faltando a las consideraciones a que dicha señora era tan acreedora.

No dejé de acordarme en este momento del pueblo de Cabezas del Villar, en que tan ingratamente se nos había recibido, lo cual hizo pasar por mi imaginación la idea de los contrastes y la ley de las compensaciones.

Cenamos, y nuestra sobremesa se prolongó hasta las doce de la noche; confieso que a pesar de la buena conversación de mi simpática y hospitalaria doña Angela, y de su joven y graciosa hija y no obstante que los asuntos de que nos ocupamos no podían serme más agradables, mi preocupación debió reflejarse a intervalos en mi semblante, pues mis deseos en aquellos momentos eran de quedarme solo para tomar mis disposiciones; sin embargo, si algún sufrimiento pude tener en aquella ocasión, fué suficientemente remunerado por la amabilidad en el decir y lo deleitable del trato de esta familia, de la que siempre conservaré un grato recuerdo.

Cumplidos los deberes de galantería y miramientos exigidos por la educación, previo el oportuno permiso, me retiré a la habitación que se me había destinado; llamé a Valiente, dile mis instrucciones particulares, y le ordené que una pareja marchase a las cinco a San Juan de la Encinilla, con objeto de tener dispuestos dos carros, y de que hiciese entregar una orden que extendí en aquel momento, al comandante del puesto de Avente, el que debía presentarse en aquel pueblo a las siete.

La llamada de este cabo obedecía, más que a otra cosa, a disponer lo conveniente

intención que devoraba los espacios, cuya inmensidad formaba paralelo con mis afanes, era adelantar todavía en aquella noche tres o cuatro leguas; pero a las dos andadas encontré la dehesa de Aldeanueva, sobre la cual me llamó la atención uno de los guías, y en vista de lo avanzado de la hora, las dificultades que habíamos encontrado en la marcha, y temiendo un recibimiento igual al de Cabezas en cualquiera de los pueblos a que llegásemos, di orden al sargento Valiente para que en mi nombre pidiese hospitalidad en aquel caserío, pues al menos tendríamos una buena lumbre; la casualidad o nuestra fortuna, que no siempre había de ser adversa, hizo que la respetable señora doña Angela Ceballos Escalera, dueña de la expresada propiedad y vecindada en Salamanca, se encontrase allí con sus hijos, y la contestación a mi recado fué todo cumplida que podía esperarse de tan distinguida dama; pasé, pues a presentarle mis respetos y agradecimiento, al par que mis excusas, y ya no me permití, con fina amabilidad, salir de su estancia, colocándose los guardias desde luego en una gran cocina, donde había un abundante y excelente fuego que debía ayudarles a reparar las fuerzas perdidas; después de breves momentos salí con un pretexto, despedí los guías y encargué al sargento que dos guardias de resistencia fuesen a un pueblecillo inmediato con mi caballo, y trajesen algunas viandas, a la vez que le recomendé la mayor prudencia y circunspección en todo.

Volví a la habitación donde se encontraba mi huésped, y allí entre conversaciones de muy diverso orden a mi preocupación constante, nos dieron las diez de la noche, hora en que traté de ver si habían traído ya víveres, pues confieso que mi estómago me reconvenía fuertemente.

Entonces me enteré que los guardias habían comprado lo que encontraran en el pueblo, pero que al disponerse para condimentarlo, les dijo el mayordomo: No se cansen ustedes; tengo orden de darles de ce-

Valiente y despaché los propios con instrucciones; por el contenido de los partes, pude adquirir alguna esperanza de que no era imposible llegase el momento de encontrar la cuadrilla de saltadores; fije en esta idea, me lancé de la cama; eran las seis, el frío horrible de la vispera, todas las ropas aún caladas y los campos llenos de nieve que se aumentaban con la que a la sazón caía copiosamente, era el cuadro bajo cuyos auspicios empezábamos la segunda penosa jornada.

Trataron en el alojamiento de disuadirme de que saliera, por el temporal tan terrible que reinaba, pero con decir que eran paisanos, no extrañará que no me esforzase mucho en contestar a una observación, que si bien hubiera sido muy oportuna para un padre Bernardo, no era muy pertinente para hecha a un militar que se hallaba practicando uno de sus deberes más ineludibles; en su consecuencia, monté a caballo despidiéndome de aquella familia y previniendo reservadamente al guardia segundo León Martín diese una peseta a cada uno de los criados de la casa, cualquiera que fuese su número, con la advertencia de que a toda costa les entregase tal cantidad aunque se negasen obstinadamente a recibirla; de esta manera creía yo corresponder delicadamente a la atención que conmigo se había tenido, a la vez que me consideraba desligado de todo compromiso ulterior. Salí, pues, de tan inhumano pueblo acompañado de un guía que me facilitó el don N... y tomé el camino de Hortumpascual, a una legua del que le mandé retirar por no serme ya necesario; incorporé a la guardia León le pregunté si gratificó como le encargara a los criados, contestándome que mis órdenes estaban cumplidas, aunque para ello encontró alguna dificultad, por cierta resistencia que en un principio opusieron aquellos.

Con una mañana horrorosamente galeal, a las tres horas de marcha me encontré en Hortumpascual, donde me detuve para estudiar por mí mismo cuanto de oficio me dijera el guardia primero Ye-